



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 1996

Número 294

Franqueo concertado número 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Corrección de error en la Orden de 3 de diciembre de 1996, por la que se convoca concurso de méritos para la constitución de una lista de espera del Cuerpo Superior Facultativo, especialidad u opción Psicólogo. 13867

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia. 13867

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Santomera. 13867

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia. 13867

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Lorca. 13867

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

Convenio Colectivo de Trabajo para Derivados del Cemento de la Región de Murcia. Revisión de tablas. Expediente 28/95. 13868

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Expedientes sancionadores. 13870

Ministerio de Interior. Jefatura Provincial de Tráfico. Expedientes sancionadores. 13872

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 13874

Agencia Tributaria. Delegación de Murcia. Inspección. Notificación. 13874

III. Administración de Justicia

Instrucción número Dos de Murcia. Juicio 379/96. 13875

Instrucción número Dos de Murcia. Juicio 546/96. 13875

Instrucción número Dos de Murcia. Juicio 535/96. 13875

Instrucción número Dos de Murcia. Juicio 537/96. 13875

Audiencia Provincial de Murcia. Sección Segunda. Procedimiento 30/93. 13876

Primera Instancia y Familia número Tres de Murcia. Demanda 1.718/95. 13876

Primera Instancia y Familia número Tres de Murcia. Demanda 1.118/96. 13876

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos 378/94. 13877

Instrucción número Cuatro de Murcia. Juicio de faltas sobre hurto. 13877

Primera Instancia número Uno de Totana. Juicio 218/94. 13878

Primera Instancia e Instrucción número Uno de Totana. Corrección de error en la publicación número 16766. 13878

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Sala de lo Social. Rollo n.º 422/95. 13879

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Sala de lo Social. Rollo n.º 1.277/95. 13879

Primera Instancia número Uno de Cieza. Juicio 337/94. 13880

Instrucción número Tres de Murcia. Juicio 517/96-B. 13880

Instrucción número Uno de Murcia. Juicio 129/96E.	13881
De lo Social número Dos de Murcia. Autos 103/96.	13881
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 129/95.	13881
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 117/96.	13882
Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Procedimiento 501/93.	13882
Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura. Autos 94/95.	13883
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Procedimiento 372/94.	13884
Instrucción número Tres de Murcia. Juicio 537/96.	13884
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.989/96.	13885
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.950/96.	13885
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.711/96.	13885
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.021/96.	13885
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.022/96.	13886
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.023/96.	13886
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.370/96.	13886
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.457/96.	13886
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.991/96.	13887
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.992/96.	13887
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 920/96.	13887
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.999/96.	13887
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 2.000/96.	13888
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.088/96.	13888
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.847/96.	13888
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.749/96.	13888
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.965/96.	13889
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.939/96.	13889
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.940/96.	13889
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.941/96.	13889

IV. Administración Local

YECLA. Corrección de error en la publicación número 16308.	13890
YECLA. Corrección de error en la publicación número 16309.	13890
JUMILLA. Expediente de modificación de las Ordenanzas Urbanísticas. MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Polígono 4.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia. (Expte. 1329GC95).	13890
MURCIA. Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial número 4 de Murcia (1992GC95).	13890
LORCA. Notificación.	13891
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 810/96.	13894
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 849/96.	13894
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 848/96.	13894
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 808/96.	13895
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 812/96.	13895
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 839/96.	13895
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 827/96.	13896
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 814/96.	13896
MURCIA. Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expediente número 791/96.	13896

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

17499 Corrección de error.

Advertido error en la Orden de 3 de diciembre de 1996, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca concurso de méritos para la constitución de una Lis-

ta de Espera del Cuerpo Superior Facultativo, especialidad u opción Psicólogo (BORM n.º 290, de 16-12-96) en su Anexo III, Vocal Segundo Titular, que figura don Juan José Frutos Mirete, debe digurar don José Jesús Frutos Morales y Vocal Segundo Suplente, que figura don Juan Antonio Parra Ortega, debe figurar don José Antonio Parra Ortega.

3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

17815 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 324/96. Construcción de vivienda familiar en Carril de los Calesas, Zarandona. Murcia. Promovido por don Ángel López Alcaraz.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 21 de noviembre de 1996.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

17816 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Santomera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 307/96. Vivienda familiar en Camino Viejo

de Fortuna, 55 en Matanza. Santomera. Promovido por don Antonio Fernández Pérez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 12 de noviembre de 1996.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

17817 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 293/96. Construcción de vivienda familiar en La Ñora. Murcia. Promovido por don Juan Gil Matencio.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 29 de noviembre de 1996.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

17818 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Lorca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 63/96. Construcción de vivienda unifamiliar y semisótano en diputación de Cazalla. Lorca. Promovido por don Juan López Ruiz.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 26 de junio de 1996.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

17807 Convenio Colectivo de Trabajo para Derivados del Cemento de la Región de Murcia. Revisión de tablas. Exp. 28/95.

Visto el expediente de "Revisión de la tabla de salarios" del Convenio Colectivo de Trabajo, recientemente negociado para Derivados del Cemento de la Región de Murcia, de ámbito sector, y suscrito por la Comisión Mixta de Interpretación del referido Convenio, con fecha 22-11-96, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por las disposiciones de la Dirección General de Trabajo, de fecha 11 de septiembre de 1985.

Esta Dirección General de Trabajo,

TABLA SALARIAL DEL CONVENIO DE TRABAJO PARA LAS INDUSTRIAS DE DERIVADOS DEL CEMENTO, YESOS Y CALES DE LA REGIÓN DE MURCIA CON EFECTOS 1-4-96 AL 31-3-97

Categoría y nivel	Salario base Mes o día	Prima Asistencia Mes o día	Benf. Asisten. y Suplidos Mes o día
NIVEL I Cargos de Alta Dirección o alto Consejo personal incluido en el art. 7 Ley de Contratos de Trabajo			Sin remuneración fija.
NIVEL II Personal Titulado Superior	159.548	10.678	15.844
NIVEL III Personal Titulado Medio, Jefe Administrativo de 1.ª Encargado general de Fábrica	121.530	10.678	15.154
NIVEL IV Jefe de Personal, Ayudante de Obra, Encargado general	115.636	10.678	15.154

ACUERDA

Primero.

Ordenar su inscripción en Registro de Convenios Colectivos de Trabajo, de esta Dirección General de Trabajo, con notificación a la Comisión Mixta de Interpretación del mismo.

Segundo.

Disponer su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 26 de noviembre de 1996.—El Director General de Trabajo, **Federico Hernández Pérez**.

La Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo para las Industrias de Derivados del Cemento de la Región de Murcia

ACUERDA

1.º Mantener el texto del Convenio del año 1995 hasta el 31 de marzo de 1997 en sus propios términos.

2.º Incrementar la tabla salarial en el 3.9%, quedando en los términos que figuran en el Anexo que se une a este Acta como nueva tabla salarial con efectos 1-4-96 al 31-3-97.

3.º Incrementar los conceptos que se indican a continuación y por las siguientes cantidades:

Dieta completa: 3.740 pesetas.

Media dieta: 920 pesetas.

Kilometraje: 26 pesetas por kilómetro.

Ayuda estudios: 364 pesetas por cada hijo y 3.607 cuando sea subnormal profundo.

4.º Se acuerda remitir el acta inicial, la presente acta con su anexo de tablas salariales y la correspondiente hoja estadística a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Murcia a los efectos de su registro y publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Categoría y nivel	Salario base Mes o día	Prima Asistencia Mes o día	Benf. Asisten. y Suplidos Mes o día
NIVEL V Jefe Administración de 2.ª, Delineante Superior, Encargado general de Obras, Jefe de Sección de Organización Científica de 2.ª, Jefe de Compras.	106.754	10.678	14.602
NIVEL VI Oficial Administrativo de 1.ª, Delineante de 1.ª, Técnico de Organización de 1.ª, Jefe o Encargado de Taller, Encargado Sección de Laboratorio y Escultor de piedra y mármol.	98.322	10.678	14.602
NIVEL VII Delineante de 2.ª, Técnico de Organización de 2.ª, Práctico Topográfico de 2.ª, Analista de 1.ª, Viajante, Capataz, Especialista de Oficio	3.182	557	648
NIVEL VIII Oficial Administrativo de 2.ª, Corredor, Oficial 1.ª, Inspector de Control, Señalizador de Servicios, Oficial 1.ª, Conductor, Pedrero-Barrenero, Hornero de horno intermitente.	3.163	557	648
NIVEL IX Auxiliar Administrativo, Ayudante Topográfico, Auxiliar de Organización, Vendedores, Conserjes, Oficial 2.ª de Oficio, Oficial 2.ª Conductor, Maquinista, Hornero de horno continuo, Auxiliar Pedrero-Barrenero, Molinero.	3.114	557	648
NIVEL X Auxiliar de Laboratorio, Enfermero, Guarda Jurado, Ayudante de Oficio, Almacenero, Especialista de 1.ª, Auxiliar Molinero	3.060	557	648
NIVEL XI Especialista de 2.ª, Peón Especializado, Ensacador a Mano	3.011	557	648
NIVEL XII Peón Ordinario, Mujer de Limpieza	2.957	557	648
NIVEL XIII Aspirante Administrativo, Aspirante Técnico, Botones menor de 18 años, Aprendiz menor de 18 años, Pinche menor de 18 años	1.764	557	612

TABLA DE RETRIBUCIÓN ANUAL POR CATEGORÍAS

NIVEL I	Sin remuneración fija
NIVEL II	2.666.767
NIVEL III	2.098.592
NIVEL IV	2.012.113
NIVEL V	1.874.757
NIVEL VI	1.750.640
NIVEL VII	1.693.604
NIVEL VIII	1.684.582
NIVEL IX	1.662.748
NIVEL X	1.638.998
NIVEL XI	1.617.113
NIVEL XII	1.588.350
NIVEL XIII	1.051.739

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 17343

MINISTERIO DE INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 22 de noviembre de 1996.— El Jefe Provincial de Tráfico accidental, José Quirantes Alonso.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
300045453811	V GARCIA	33486228	ALBATERA	24.10.96	15.000		RD 13/92	009.1
300045465035	J TORRALBO	30175470	ALFAZ DEL PI	23.10.96	5.000		RDL 339/90	061.4
300045436140	HERZASA S L	803511870	ALICANTE	21.10.96	47.000		D121190	198.H
300045296663	J RODRIGUEZ	21480600	ALICANTE	10.09.96	50.000		D121190	201.
300045296651	J RODRIGUEZ	21480600	ALICANTE	10.09.96	50.000		D121190	201.
300045326199	F GALLARDO	21343820	CAMPELLO	21.08.96	15.000		RD 13/92	173.2
300102413321	M BERNA	21995766	ELCHE	27.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045418902	C GARCIA	21461679	TORRELLANO	24.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300045416450	ALYPAT OIL SL	802199594	ALBACETE	25.10.96	5.000		RDL 339/90	061.1
300102386019	C SANTIAGO	74495014	HELLIN	24.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300045311860	HORMIGONES DOMINGO GIMENEZ	A04052064	BERJA	21.10.96	0		LEY30/1995	
300045457762	C CORTES	08909781	EL EJIDO	18.10.96	0		LEY30/1995	
309102599758	D PARRA	23200585	HUERCAL OVERA	16.10.96	50.000		RDL 339/90	072.3
300045439036	C CHICA	23658162	BADALONA	21.10.96	0		LEY30/1995	
300045430963	C CHICA	23658162	BADALONA	21.10.96	5.000		RDL 339/90	061.1
300045439048	J HERNANDEZ	46532989	BADALONA	21.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102375265	J NICOLAS	19098313	MARTORELL	17.10.96	30.000		RDL 339/90	067.4
300045317459	COSMO PETROL SL	B18416750	ALBOLOTE	23.10.96	5.000		RDL 339/90	062.1
300201943270	M DOMENE	52527278	BAZA	22.09.96	50.000	2	RD 13/92	050.
300045435031	F HEREDIA	44254954	DARRO	15.10.96	0		LEY30/1995	
300045438548	S HEREDIA	24239336	LA PEZA	21.10.96	0		LEY30/1995	
300102509816	M CORDOBA	74637137	IZNALLOZ	25.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
309045276362	M CONTRERAS	74511115	BEAS DE SEGURA	04.11.96	50.000		RDL 339/90	072.3
300045314483	S BRU	07536238	VILLAVICIOSA DE ODON	14.10.96	15.000		RD 13/92	117.1
300045128572	A GIMENEZ	13774279	ABARAN	29.09.96	0		LEY30/1995	
300045386901	F MARIN	34830534	ABARAN	18.10.96	15.000		RD 13/92	118.1
300102387413	S AIBAR	26432525	AGUILAS	14.08.96	35.000	1	RD 13/92	084.3
300045464158	E VERDU	22413179	ALCANTARILLA	25.10.96	5.000		RDL 339/90	061.1
30004276620	C PERONA	22474021	ALCANTARILLA	24.10.96	0		LEY30/1995	
300201955466	F GARCIA	22476292	ALCANTARILLA	23.10.96	30.000		RD 13/92	050.
300201955508	F VIVANCOS	27432078	ALCANTARILLA	23.10.96	25.000		RD 13/92	050.
300045457798	J CANTON	27432139	ALCANTARILLA	21.10.96	5.000		RDL 339/90	061.1
300045455790	S TORRES	48425314	ALCANTARILLA	22.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102375277	G LOPEZ	52802658	ALCANTARILLA	18.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102375289	G LOPEZ	52802658	ALCANTARILLA	18.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102610394	M MARIN	52804612	ALCANTARILLA	19.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300102479678	J CORTES	52806113	ALCANTARILLA	24.10.96	8.000		RDL 339/90	061.1
300045438147	S MIRETE	52828427	ALCANTARILLA	22.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300102471590	A GIL	48426460	PUEBLA DE SOTO	21.10.96	25.000		RDL 339/90	061.3
300045386718	J UTRERAS	22273077	ALGUAZAS	29.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300102489611	A PAGAN	48417259	ALGUAZAS	02.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300045223891	A PAGAN	48417259	ALGUAZAS	21.10.96	0		LEY30/1995	
300102496500	M TORRES	48424488	ALGUAZAS	23.10.96	50.000	1	RD 13/92	003.1
300102496494	M TORRES	48424488	ALGUAZAS	23.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
300102111780	M MANZANERA	77502161	BENIEL	26.10.96	50.000		RDL 339/90	061.4
300101891090	F LUDEÑA	77524740	CARAVACA DE LA CRUZ	20.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102345935	ROS ILUMINACION SL	830629208	CARTAGENA	23.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300045417570	AUTOCARES NICOLAS SL	830677843	CARTAGENA	17.10.96	0		LEY30/1995	
300045436606	R FUENTES	22860980	CARTAGENA	22.10.96	10.000		RDL 339/90	061.3
300045317423	J CARRILERO	22984094	CARTAGENA	15.10.96	15.000		RD 13/92	009.1
300102264479	V BARRACHINA	22996245	CARTAGENA	13.09.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300102457981	L MARTINEZ	23000956	CARTAGENA	11.09.96	30.000		RDL 339/90	067.4
300102285690	A DIAZ	23029239	CARTAGENA	21.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102461510	P AMADOR	23039325	CARTAGENA	21.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300102017257	E ORTEGA	51822587	CARTAGENA	18.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300102342636	A BAEZ	23152916	FUENTE CUBAS CARTA	16.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045409615	J NICOLAS	22940231	LOS DOLORES	10.09.96	0		LEY30/1995	
300102608715	J MARTI	29062674	CEUTI	14.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102608727	J MARTI	29062674	CEUTI	14.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102418094	J PASTOR	22473138	CIEZA	06.09.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045389938	M MARTINEZ	27439254	CIEZA	25.10.96	16.000		RD 13/92	101.1
300045455273	E ALFARO	29038972	CIEZA	14.10.96	50.000	1	RD 13/92	029.1
300102418343	J HERVAS	77569591	CIEZA	03.09.96	0		LEY30/1995	
300102499010	J TURPIN	77571282	CIEZA	24.08.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300401783225	A JIMENEZ	23017689	LA UNION	14.09.96	50.000	1	RD 13/92	052.
300045386020	M SANCHEZ	22451301	LAS TORRES COTILLAS	22.10.96	5.000		RDL 339/90	061.1
300045239620	M SANCHEZ	22451301	LAS TORRES COTILLAS	22.10.96	0		LEY30/1995	
300102481235	J MUÑOZ	43704823	LAS TORRES COTILLAS	26.09.96	0		LEY30/1995	
300045387917	J CABRERA	77507037	LAS TORRES COTILLAS	18.10.96	2.000		RDL 339/90	061.1
300102600960	J VILAR	23278031	LORCA	19.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300102599260	E MARTIN	44354561	LORCA	16.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300102599271	E MARTIN	44354561	LORCA	16.10.96	0		LEY30/1995	
300102232855	F GONZALEZ	77524053	PUERTO DE MAZARRON	17.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045223787	J LISON	22426051	MOLINA DE SEGURA	28.08.96	0		LEY30/1995	
300102478315	M MORENO	27469197	MOLINA DE SEGURA	26.10.96	0		LEY30/1995	
300045453185	J MIRALLES	48415573	MOLINA DE SEGURA	28.09.96	0		LEY30/1995	
309045275746	J GARCIA	52817214	MOLINA DE SEGURA	28.10.96	50.000		RDL 339/90	072.3
300045383742	R FERNANDEZ	74286703	MOLINA DE SEGURA	18.10.96	8.000		RDL 339/90	061.1
300045458225	C PIQUERAS	74306056	MOLINA DE SEGURA	14.10.96	8.000		RD 13/92	090.1
300102411269	A AMADOR	48431570	MULA	10.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102597456	A AMADOR	48431570	MULA	22.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045318324	D G ASFALTOS S L	830438089	MURCIA	17.10.96	5.000		RD 13/92	173.2
300045389665	L HERNANDEZ	04570962	MURCIA	25.10.96	25.000		RD 13/92	084.1
300401802566	J TOMAS	19323825	MURCIA	25.10.96	25.000		RD 13/92	050.
300045464225	J CUSTARDOY	19438685	MURCIA	26.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300102484224	J ORTIZ	22260372	MURCIA	09.09.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300102505513	P RIQUELME	22422996	MURCIA	21.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045459242	I JIMENEZ	22955828	MURCIA	22.10.96	15.000		RD 13/92	117.1
300045419440	P MANRIQUE	25966498	MURCIA	24.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102363410	J BAUTISTA	27443205	MURCIA	01.06.96	15.000		RD 13/92	146.1
300045455819	F MOTOS	27453098	MURCIA	23.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102038169	E GUILLAMON	27456776	MURCIA	07.09.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300102379878	M HERNANDEZ	27477301	MURCIA	14.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045459047	A AROCA	27485259	MURCIA	17.10.96	15.000		RD 13/92	117.1
300045459060	A AROCA	27485259	MURCIA	17.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045457713	A AROCA	27485259	MURCIA	17.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102481533	J GULLON	34792405	MURCIA	22.10.96	0		LEY30/1995	
300102414532	A REX	34803913	MURCIA	26.10.96	10.000		RD 13/92	012.1
300102263530	F OLMOS	34813419	MURCIA	27.10.96	50.000	1	RD 13/92	003.1
300102484145	M ESPINOSA	34819109	MURCIA	26.10.96	0		LEY30/1995	
300102505136	A GONZALEZ	77503560	MURCIA	26.09.96	0		LEY30/1995	
300045431050	J ZAPATA	77542438	MURCIA	06.09.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102507662	J LOPEZ	48395853	ALBATALIA	22.10.96	0		LEY30/1995	
300045387930	J RUIZ	22408357	ALGEZARES	11.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300102465655	A CARRASCO	27418466	ALJUCER	30.07.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300102378953	R PEREZ	22394882	BENIAJAN	08.10.96	15.000		RD 13/92	146.1
300102379362	J TOMAS	27483672	BENIAJAN	10.10.96	15.000		RD 13/92	146.1
300045387929	F MUELAS	22327062	CABEZO DE TORRES	19.10.96	15.000		RD 13/92	117.1
300102482732	J LARROSA	48344811	CABEZO DE TORRES	25.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045453495	J CANO	77506785	CABEZO DE TORRES	17.10.96	0		LEY30/1995	
300045428452	J CANO	77506785	CABEZO DE TORRES	17.10.96	5.000		RDL 339/90	061.4
300045428464	J CANO	77506785	CABEZO DE TORRES	17.10.96	5.000		RDL 339/90	061.4
300045455753	J MONTOYA	48492809	CASILLAS	21.10.96	20.000		RDL 339/90	061.1
300201955533	J MARTINEZ	22355162	CHURRA	23.10.96	25.000		RD 13/92	050.
300102509210	A MARTINEZ	27485525	CHURRA	22.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102390023	J RUBIO	74315203	EL PALMAR	22.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102390035	J RUBIO	74315203	EL PALMAR	22.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300045455789	F BELANCO	77515254	EL PALMAR	22.10.96	20.000		RDL 339/90	061.1
300102442795	J VIVANCOS	22395822	EL PUNTA	17.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300102506268	G MEORO	28390021	EL RANERO	26.10.96	0		LEY30/1995	
300102506256	G MEORO	48390021	EL RANERO	26.10.96	2.000		RDL 339/90	059.3
300045339170	A HORTELANO	22466434	ESPINARDO	20.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045338827	J MORENO	27441116	ESPINARDO	21.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045389847	S FERNANDEZ	27468584	ESPINARDO	19.10.96	50.000		RD 13/92	056.3
300044682932	P ORTIN	27469523	GUADALUPE	23.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300045339157	A TORO	24188487	JAVALI NUEVO	20.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART°
300045455935	A ALCARAZ	52804530	JAVALI NUEVO	02.10.96	0		LEY30/1995	
300045335309	J HERNANDEZ	77503887	JAVALI NUEVO	24.10.96	0		LEY30/1995	
300102150991	P DIAZ	34823103	LA ALBERCA	22.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300102321300	P DIAZ	34823103	LA ALBERCA	22.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102608818	J GRINAN	34791074	LOS RAMOS	08.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300045402890	O MIRALLES	77514114	LOS RAMOS	07.09.96	50.000	2	RD 13/92	020.1
300102471825	A FERRER	48393282	PATIÑO	17.10.96	20.000		RDL 339/90	061.1
300102471813	A FERRER	48393282	PATIÑO	17.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300045105092	A MIÑANO	77503988	PT TOCINOS	26.10.96	0		LEY30/1995	
300045423752	S ABELLAN	34798763	PTE TOCINOS	22.10.96	15.000		RD 13/92	146.1
300201955491	P GARCIA	27471244	PUEBLA DE SOTO	23.10.96	50.000	2	RD 13/92	050.
300102502901	F MARIN	22429543	PUENTE TOCINOS	22.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300102502895	F MARIN	22429543	PUENTE TOCINOS	22.10.96	5.000		RDL 339/90	059.3
300045314471	J MORENO	22475001	RINCON DE SECA	14.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045422942	F LOPEZ	22451890	SANGONER VERDE	19.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045430951	F SEGURA	74254657	SANTA CRUZ	21.10.96	0		LEY30/1995	
300102122041	A IBAÑEZ	27442096	SANTIAGO EL MAYOR	26.10.96	0		LEY30/1995	
300102509830	J SANCHEZ	48496986	SANTIAGO Y ZARAICH	25.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300102508162	R GUIRAO	22191476	TORREAGUERA	25.10.96	20.000		RDL 339/90	067.4
300045463555	A LAURERO	27438461	TORREAGUERA	24.10.96	15.000		RDL 339/90	062.1
300102378965	A MOÑINO	34806687	TORREAGUERA	21.10.96	15.000		RD 13/92	118.1
300102507455	J MOLINA	34809904	TORREAGUERA	22.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300102502860	F NICOLAS	27470047	ZARANDONA	21.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300045424926	H SANCHEZ	34825052	ZENETA	23.10.96	15.000		RD 13/92	118.1
300045418318	J HEREDIA	24101941	SAN JAVIER	19.10.96	25.000		RDL 339/90	060.1
300201955442	A GARCIA	27516303	STGO RIBERA S JAVI	22.10.96	25.000		RD 13/92	050.
300045296444	J LOPEZ	22841784	SAN PEDRO PINATAR	12.09.96	0		LEY30/1995	
309045404443	JOSE M CAMPILLO Y CRISTOBA	E30371454	SANTOMERA	04.11.96	50.000		RDL 339/90	072.3
300045416905	M MARTINEZ	22893150	TORRE PACHECO	24.10.96	50.000		RDL 339/90	060.1
300102471631	A MARTINEZ	22474871	BALSICAS DE TRE PA	30.10.96	25.000		RDL 339/90	067.4
300045465084	F VARGAS	23259661	TOTANA	27.10.96	0		LEY30/1995	
300201955480	R HEREDIA	04110114	TALAVERA DE LA REINA	23.10.96	30.000		RD 13/92	050.
300045435134	TRANSP Y MUDANZAS R OCHAND	B96012240	BENETUSER	22.10.96	0		LEY30/1995	
300045437647	TRANS DOMAY S L	B96018015	GANDIA	24.10.96	16.000		RD 13/92	099.1
300045368376	F SUCH	85079570	L OLLERIA	24.10.96	5.000		RD 13/92	173.2

Número 17342

MINISTERIO DE INTERIOR

Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de recurso ordinario recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ilmo. Director General de Tráfico en uso de las facultades delegadas en esta Dirección General por Orden de 26 de octubre de 1995 ("Boletín Oficial del Estado" número 263 de 3 de noviembre de 1995), a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial, y artículos 10 y 11 de la Ley de Jurisdicción Contenciosa Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el mismo día al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", debiéndose acompañar el documento que acredite haber realizado la comunicación previa a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección General de Tráfico.

Las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes contados a partir del día de la publicación del presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a la exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP	PRECEPTO	ART°
300201934311	A.ROCAMORA	74257153	ABANILLA	17-01-96	45.500	1	RD 13/992	50
300101930174	M.MARIN	42951982	ABARAN	26-12-94	75.000	D	1301/86	2
300044896774	DIAZ PERMIAS S.A	A30116750	AGUILAS	28-09-95	20.000		RDL 339/90	67.4
300043944694	A.J.RABAL	74437404	AGUILAS	13-04-94	15.000		RD 13/992	99.1
300401725912	G.LOPEZ	23219555	AGUILAS	27-04-96	40.000	1	RD 13/992	52
300401689403	F.LINARES	05166733	ALBACETE	28-01-96	40.000	1	RD 13/992	52

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP	PRECEPTO	ARTº
300401587370	F. SEVILLA	05141558	ALBACETE	10-05-95	35.000	1	RD 13/992	52
300044949158	J. IBAÑEZ	29037332	ALCANTARILLA	23-10-95	15.000		RD 13/992	106.2
300102425207	J. AMADOR	34783099	ALCANTARILLA	02-04-96	15.000		RDL 339/90	61.4
300401561393	E. ORTUÑO	52800100	ALCANTARILLA	16-02-95	40.000	2	RD 13/992	50
300045191099	J. MOLINA	27428727	ALCANTARILLA	01-04-96	15.000		RD 13/992	146.1
300044274465	F. BRAVO	29063463	ALGUAZAS	12-06-94	50.000		RDL 339/90	60.1
300401682561	J. PALOMARES	74416142	ALHAMA DE MURCIA	15-01-96	25.000		RD 13/992	50
300401664200	J. F. RIPOLL	21450168	ALICANTE	13-12-95	40.000	2	RD 13/992	50
300044709494	N. J. ALBA	23750831	ALMUNECAR	23-03-95	175.000		D 1301/86	2
300401587424	J. M. VILARDELL	37692035	BARCELONA	10-05-95	40.000	2	RD 13/992	52
300401636794	J. JIMENEZ	77518324	BULLAS	29-09-95	40.000	2	RD 13/992	50
300401613526	M. RODRIGUEZ	23166578	CALASPARRA	20-07-95	40.000	2	RD 13/992	52
300401675210	J. A. NAVARRO	22917253	CARTAGENA	26-12-95	35.000	1	RD 13/992	52
300401628852	D. GOMEZ	22951346	CARTAGENA	21-09-95	40.000	2	RD 13/992	52
300401668539	V. SANCHEZ	22987595	CARTAGENA	13-12-95	35.000	1	RD 13/992	52
300401640694	J. VENTEO	75226936	CARTAGENA	13-10-95	40.000	2	RD 13/992	50
300102256811	J. MEDINA	23004074	CARTAGENA	03-08-95	25.000		RDL 339/90	67.4
300401602966	G. GARCIA	22950028	CARTAGENA	14-06-95	40.000	2	RD 13/992	50
300401488495	A. LEAL	22948339	CARTAGENA	01-06-94	50.000	2	RD 13/992	52
300401679525	J. I. SEGURA	22928115	CARTAGENA	07-01-96	16.000		RD 13/992	52
300044823977	J. L. LLORENS	20806947	CATADAU	19-06-95	32.500		RD 13/992	48
300043953439	J. L. MELGARES	52813059	CEHEGIN	02-04-94	10.000		RD 13/992	90.1
300102336235	J. F. ZARATE	22469675	CEUTI	16-12-95	20.000		RDL 339/90	67.4
300401677231	J. J. RUIZ	74291226	CIEZA	31-12-95	35.000	1	RD 13/992	50
300401634232	J. BARRANCOS	22336567	CIEZA	18-09-95	35.000	1	RD 13/992	52
300045013744	TTES OÑATIARRA	B31146178	CIZUR	15-01-96	10.000		RD 30/1995	DA.8
300201947421	A. CALZADO	30494052	CORDOBA	27-02-96	20.000		RD 13/992	48
300044614641	A. HERRERO	03640170	CORRAL DE ALMAGUER	27-02-95	26.000		RD 13/992	48
300045073327	A. GARCIA	22882915	FUENTE ALAMO	09-02-96	15.000		RD 13/992	167
300401720793	A. LEANDRO	22858262	FUENTE ALAMO	10-04-96	35.000	1	RD 13/992	52
300401514305	F. GARCIA	19979947	GANDIA	07-10-94	35.000	1	RD 13/992	50
300045143585	A. GONZALEZ	24290094	GRANADA	27-02-96	5.000		RDL 339/90	61.1
300401634360	J. DIEZ	33499400	GUARDAMAR DEL SEGURA	19-09-95	40.000	2	RD 13/992	50
300201927616	J. SORIANO	77516980	JUMILLA	03-07-95	45.500	1	RD 13/992	50
300401655788	J. BONAFE	19430937	LA ELIANA	08-11-95	35.000	1	RD 13/992	52
300044994681	A. OLMOS	22991762	LA UNION	17-12-95	50.000	1	RD 13/992	20.1
300401269256	M. B. FERNANDEZ	16526553	LOGROÑO	23-04-94	40.000	1	RD 13/992	52
300401678235	P. JODAR	23071031	LORCA	31-12-95	35.000	1	RD 13/992	52
300044746661	C. A. SAURA	22456339	MADRID	22-04-95	15.000		RD 13/992	154
300044925300	J. SANZ	51300226	MADRID	06-08-95	15.000		RD 13/992	154
300401249804	A. A. LOPEZ	00829392	MADRID	05-03-94	40.000	1	RD 13/992	52
300401718968	M. P. COLL CUOTA	01386788	MADRID	04-04-96	50.000	2	RD 13/992	52
300401706668	J. L. ALONSO	01606727	MADRID	14-03-96	50.000	2	RD 13/992	52
300401611931	M. C. GARCIA	23239959	MAZARRON	03-08-95	40.000	2	RD 13/992	50
300401705391	A. A. CANOVAS	27486954	MAZARRON	09-03-96	PAGADO	2	RD 13/992	52
300044845894	J. M. LOPEZ	29058359	MOLINA DE SEGURA	09-09-95	50.000	2	RD 13/992	20.1
300045058132	R. ESPINOSA	74336770	MOLINA DE SEGURA	09-03-96	15.000		RD 13/992	151.2
300401661077	J. R. GARCIA	74416690	MORATALLA	24-11-95	35.000	1	RD 13/992	52
300044673920	M. SEGOVIA	22288221	MURCIA	10-03-95	16.000		RD 13/992	71.4
300401697450	J. RUIZ	25852749	MURCIA	21-02-96	30.000		RD 13/992	50
300401685458	A. GALLEGO	34822870	MURCIA	26-01-96	35.000	1	RD 13/992	50
300401672154	E. CABALLERO	22413534	MURCIA	23-12-95	PAGADO	1	RD 13/992	52
300401665526	C. J. BERNAL	27465054	MURCIA	30-11-95	16.000		RD 13/992	48
300401666555	A. DE GEA	22450386	MURCIA	04-12-95	40.000	1	RD 13/992	50
300401706632	J. POVEDA	22293675	MURCIA	21-01-96	35.000	1	RD 13/992	52
300401665873	C. ALARCON	22455019	MURCIA	01-12-95	40.000	2	RD 13/992	52
300401655028	F. GARCIA	34797865	MURCIA	06-11-95	40.000	2	RD 13/992	50
300401638158	J. M. APARICIO	21918033	MURCIA	02-10-95	35.000	1	RD 13/992	50
300401637580	J. A. BRIZ	21463637	MURCIA	01-10-95	35.000	1	RD 13/992	52
300401631036	P. J. SANCHEZ	27465965	MURCIA	04-09-95	35.000	1	RD 13/992	52
300401622333	J. SAEZ	74327116	MURCIA	29-08-95	40.000	2	RD 13/992	50
300102426340	D. LOPEZ	27146179	MURCIA	04-12-95	20.000		RDL 339/90	62.1
300102210392	B. SANCHEZ	27470732	MURCIA	29-11-95	15.000		RD 13/992	146.1
300102316881	J. A. LOPEZ	74304180	MURCIA	06-10-95	15.000		RDL 339/90	61.4
300102115954	E. LOPEZ	37360612	MURCIA	28-10-94	5.000		RDL 339/90	59.3
300102441250	J. DIAZ	22156389	MURCIA	11-04-96	125.000		RD 30/1995	DA.8
300102297278	J. L. CEBRIAN	04540161	MURCIA	18-09-95	100.000		RD 2272/85	9
300045001791	E. ORTUÑO	27430278	MURCIA	18-12-95	15.000		RD 13/992	117.1
300401693339	J. ZOMEÑO	22456832	MURCIA	09-02-96	PAGADO	1	RD 13/992	50
300401603235	F. GARCIA	22427531	MURCIA	15-06-95	40.000	2	RD 13/992	52
300401699822	C. PEÑA	25084624	MURCIA	07-03-96	30.000		RD 13/992	52
300044370144	M. COS	22406433	MURCIA	01-09-94	15.000		RD 13/992	117.1
300044243559	J. LARGO	07732185	MURCIA	14-05-94	15.000		RD 13/992	146.1
300044219612	G. MARIN	34787696	MURCIA	11-07-94	15.000		RD 13/992	118.1
300043962210	A. L. LORCA	27487723	MURCIA	02-05-94	15.000		RD 13/992	155
300043891446	R. RIOS	27471252	MURCIA	12-04-94	15.000		RD 13/992	167
300401678193	J. SANCHEZ	22265640	MURCIA	31-12-95	35.000	1	RD 13/992	52
300401662008	M. C. CARCELES	29013216	ORIHUELA	27-11-95	35.000	1	RD 13/992	50
300401595585	J. SANCHEZ	22252398	ORIHUELA	30-05-95	35.000	1	RD 13/992	50
300401664613	S. FELICES	74185329	ORIHUELA	18-12-95	50.000	2	RD 13/992	50
300044323828	M. RIQUELME	29005652	ORIHUELA	08-09-94	5.000		RDL 339/90	61.3
300401648814	S. RAMON	29012640	ORIHUELA	27-10-95	30.000		RD 13/992	50
300401704106	A. CRUZ	70345906	PARLA	04-03-96	50.000	2	RD 13/992	52
300401501487	F. FERNANDEZ	05050219	PETROLA	23-07-94	35.000	1	RD 13/992	52
300401628852	A. M. FERNANDEZ	01392567	POZUELO DE ALARCON	08-10-95	50.000	3	RD 13/992	52
300401642575	A. FERNANDEZ	01392567	POZUELO DE ALARCON	08-10-95	50.000	3	RD 13/992	52
300401682433	F. SANCHEZ	23235711	PUERTO LUMBRERAS	15-01-96	50.000	2	RD 13/992	50
300401687327	J. ZARAGOZA	74165136	REDOVAN	14-02-96	35.000	1	RD 13/992	50
300401677486	A. M. ROMERO	38999063	REUS	02-01-96	40.000	2	RD 13/992	50
300401683887	J. M. CANTON	24684503	ROQUETAS DE MAR	21-01-96	50.000	2	RD 13/992	50
300401620210	A. C. TEJEDOR	04098852	SALEM	11-08-95	40.000	2	RD 13/992	50

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP	PRECEPTO	ARTº
300044904023	COMPR.MTNEZ SL	B30457303	SAN JAVIER	28-08-95	50.000		RDL 339/90	61.1
300401678790	A.VIDAL	22863777	SAN JAVIER	05-01-96	35.000	1	RD 13/992	52
300044207105	J.M.GOMIZ	77504854	SAN JAVIER	02-06-94	2.000		RDL 339/90	59.3
300045172100	J.GARCIA	09167381	SAN JAVIER	25-04-96	15.000		RD 13/992	117.1
300401486620	J.PEREZ	21483889	SAN JUAN DE ALICANTE	04-06-94	50.000	2	RD 13/992	50
300401740421	M.GOMEZ	72519752	SAN MIGUEL SALINAS	21-04-96	40.000	1	RD 13/992	50
300044938616	I.BOTAS	74359007	SAN PEDRO PINATAR	02-12-95	50.000	2	RD 13/992	20.1
300401677670	E.CALLEJAS	22851496	SAN PEDRO PINATAR	02-01-96	35.000	1	RD 13/992	52
300045186640	F.A.SANCHEZ	23197351	SAN PEDRO PINATAR	22-03-96	25.000		RD 13/992	72.1
300044858189	I.SARMIENTO	34818589	SANTOMERA	07-10-95	50.000	2	RD 13/992	20.1
300401584514	M.SERRANO	27426096	SANTOMERA	02-05-95	PAGADO	1	RD 13/992	50
300401679410	N.ALFARO	74457615	TOBARRA	05-01-96	25.000		RD 13/992	52
300045019308	M.A.AVILES	22978097	TORRE PACHECO	30-01-96	5.000		RDL 339/90	59.3
300401709116	A.M.MARIN	22947656	TORRE PACHECO	22-03-96	50.000	1	RD 13/992	52
300102230433	TRESCAN SL	B30341424	TORRE PACHECO	20-11-95	15.000		RD 13/992	14.1A
300401741188	M.M.ARMERO	23005980	TORRE PACHECO	27-04-96	40.000	1	RD 13/992	52
300401647275	J.M.ALMAGRO	74188126	TORREVIEJA	24-10-95	16.000		RD 13/992	48
300201935273	A.C.CAYUELA	23234527	TOTANA	22-02-96	35.000	1	RD 13/992	52
300201935911	A.PEREZ	23249228	TOTANA	17-03-96	35.000	1	RD 13/992	52
300401649740	J.AGUILERA	22216065	VALENCIA	30-10-95	50.000	3	RD 13/992	50
300401626089	F.GARCIA	22528090	VALENCIA	28-08-95	35.000	1	RD 13/992	50
300401253698	L.A.PRIETO	74343423	YECLA	09-03-94	PAGADO	2	RD 13/992	50

Murcia, 22 de noviembre de 1996.— El Jefe Provincial de Tráfico, V. Ricardo Estévez Vargas.

Número 17729

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Inspección

Intentada la notificación expresa al contribuyente que a continuación se especifica, no habiendo podido practicarse, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica la documentación que se relaciona:

Sujeto pasivo: Merlín, Cía de Prefabricados, S.L.

Domicilio fiscal: Calle Iglesia, s/n, Sangonera la Verde.

Documentación: Citación tributaria, para comparecer ante las dependencias de la Inspección sitas en calle Acisclo Díaz, 5-A de Murcia, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de publicación en el BORM, para proceder a la extensión y firma de las actas.

Se le advierte de que en caso de incomparecencia se procederá a la incoación de las correspondientes actas en base a los datos obrantes en poder de la Inspección.

En las actuaciones se aplicará la Ley General Tributaria y el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, en cuyos artículos 30 y 45 se detallan los efectos de la presente comunicación, entre las que destaca la interrupción del plazo legal de prescripción de los tributos referidos.

Murcia, 2 de diciembre de 1996.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

Número 17730

AGENCIA TRIBUTARIA
Delegación de Murcia
Inspección

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, por medio del presente anuncio, se notifica al contribuyente que a continuación se especifica, para que se persone en la Delegación Especial de la A.E.A.T., calle Acisclo Díaz, 5.º A, piso 1.º, despacho n.º 2, a efectos de iniciar la comprobación parcial de la situación tributaria, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio:

Sujeto pasivo: Aparados Dani, S.L.

Domicilio: Calle Pío XII, 21, Jumilla (Murcia).

Conceptos y ejercicios:

-Impuesto sobre el Valor Añadido, año 1995.

Documentos a aportar:

-Libros registros y facturas emitidas y recibidas del IVA 1995.

Se le comunica que se interrumpe la prescripción del concepto y periodo impositivo señalados.

De no poder atender esta citación, deberán comunicarlo con 72 horas de antelación (a la finalización de los 10 días) al teléfono 361100, extensión 1521, con objeto de fijar nueva cita.

Murcia, 5 de diciembre de 1996.—El Inspector Jefe adjunto, Alfonso del Moral González.

III. Administración de Justicia

Número 17492

INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

El Ilmo. Sr. don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez de Instrucción número Tres de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias juicio de faltas 379/96, contra el orden público, cometido el pasado día 1 de julio de 1996.

Y siendo desconocido el domicilio de José Muñoz Nicolás, por el presente se le notifica la sentencia dictada en el procedimiento arriba indicado, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

Fallo

Que debo condenar y condeno a José Muñoz Nicolás como autor de la falta contra el orden público del artículo 634 del Código Penal, a multa de 10 días con cuota diaria de 1.000 pesetas.

Dado en Murcia a 22 de noviembre de 1996.— El Magistrado.— El Secretario.

Número 17485

INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Concepción Roig Angosto, Magistrada Juez de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 546/96, en el que son partes la Policía Nacional, contra Francisco Muñoz Martín y Fernando Campos Gálvez, ambos en paradero desconocido.

Cuyo juicio se celebró el día 11 de febrero, a las 11,10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, siendo suspendido en dicha fecha por no haber sido citados los denunciados Francisco Muñoz Martín y Fernando Campos Gálvez, por encontrarse en paradero desconocido y señalándose nuevamente para el día 11 de febrero, a las 11,10 horas de su mañana.

Sirviendo este proveído de citación en forma a Francisco Muñoz Martín y Fernando Campos Gálvez, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 11 de febrero a las 11,10 horas de su mañana, para la celebración del juicio de faltas indicado sobre hurto y en calidad de denunciados, extendiendo el presente debiendo ser publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 27 de noviembre de 1996.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 17486

INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Concepción Roig Angosto, Magistrada Juez de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 535/96, por hurto, en el que son partes la Sra. M.^a Valle Bohajar, contra Valentín Ortega Moreno, cuyo último domicilio conocido fue en calle Mayor, número 63, Puente Tocinos, Murcia, y en la actualidad en paradero desconocido.

Cuyo juicio se celebró el día 26 de noviembre, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, siendo suspendido en dicha fecha por no haber sido citado el denunciado Valentín Ortega Moreno en legal forma por estar en paradero desconocido y señalándose nuevamente para el día 11 de febrero, a las 10,50 horas de su mañana.

Sirviendo este proveído de citación en forma a Valentín Ortega Moreno, para que comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 11 de febrero a las 10,50 horas de su mañana, para la celebración del juicio de faltas indicado sobre hurto y en calidad de denunciado, extendiendo el presente debiendo ser publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 27 de noviembre de 1996.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 17487

INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

La Ilma. Sra. doña Concepción Roig Angosto, Magistrada Juez de Instrucción número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas número 537/96, por hurto, en el que son partes la Policía Local, contra Valentín Ortega Moreno, cuyo último domicilio conocido fue en calle Mayor, número 63, Puente Tocinos, Murcia, y en la actualidad en paradero desconocido.

Cuyo juicio se celebró el día 26 de noviembre, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, siendo suspendido en dicha fecha por no haber sido citado el denunciado Valentín Ortega Moreno en legal forma por estar en paradero desconocido y señalándose nuevamente para el día 11 de febrero, a las 11 horas de su mañana.

Sirviendo este proveído de citación en forma a Valentín Ortega Moreno, para que comparezca ante la Sala

de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 11 de febrero a las 11 horas de su mañana, para la celebración del juicio de faltas indicado sobre hurto y en calidad de denunciado, extendiendo el presente debiendo ser publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado, así como su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 27 de noviembre de 1996.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 17494

AUDIENCIA PROVINCIAL DE MURCIA

Sección Segunda

EDICTO

Doña María Soledad García López, Secretaria Judicial de la Sección de la Audiencia Provincial de Murcia.

Hace saber: Que en esta sección y bajo el número 16/95 se tramita ejecutoria del procedimiento abreviado número 30/93, del Juzgado de Instrucción número Tres de Murcia, sobre robo, contra Emilio Leal Manzanera, en cuya vía de apremio se ha acordado por resolución de esta misma fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que más abajo se describe, para cuyo acto se ha señalado el día 25 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubieren postores se señala para la segunda subasta el día 25 de abril de 1997, a las 10 horas, y en su caso, para la tercera el día 26 de mayo de 1997, a la misma hora, bajo las siguientes

Condiciones:

Primera: Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación del bien; para la segunda, el tipo de la primera con la rebaja del 25% y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda: No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no superen las dos terceras partes del tipo de licitación.

Tercera: Para tomar parte, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo de licitación, sirviendo el de la segunda para la tercera subasta.

Cuarta: Se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de la Sección, previa la consignación del punto anterior.

Quinta: Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a tercero.

Sexta: Que el bien se encuentra en la actualidad depositado en las instalaciones municipales de la finca de Mayayo, y podrá ser examinado por los que deseen tomar parte en la subasta.

Séptima: Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil y a la misma hora.

Bienes objeto de la subasta

Vehículo turismo, marca Ford, modelo Fiesta, versión 1.6 D, con matrícula de Murcia 4725-AF, cuyo número de bastidor WS6BXXWPFBJC36535, y data matriculación 27.05.88. Valorado pericialmente a efectos de subasta en doscientas setenta mil pesetas (270.000 pesetas).

Dado en Murcia, a 22 de noviembre de 1996.—La Secretaria.

Número 17489

PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1.718/95, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, organismo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por medio del presente se cita a Soledad Martínez García, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día 19 de diciembre próximo, a las 9,40 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de que preste o no su asentimiento sobre la adopción de su menor hijo David Tudela Martínez, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a Soledad Martínez García, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a 11 de noviembre de 1996.— El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 17488

PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda para la obtención del beneficio de justicia número 1.118/96, instado por don José Valle Barrero, representado por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, contra D. M. Soledad Castrosín Fernández y el Sr.

Abogado del Estado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor y literal siguiente:

En la ciudad de Murcia a 20 de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

El Ilmo. Sr. don Álvaro Castaño Penalva, Magistrado Juez de Primera Instancia número Tres de la misma, habiendo visto los presentes autos justicia gratuita, seguidos en este Juzgado con el número 1.118/96 a instancia de don José Valle Barrero, representado por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata y defendido por el Letrado don José Palazón Tomás, contra D. M. Soledad Castrosín Fernández, y el Sr. Abogado del Estado;

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Lorenzo Maestre Zapata, en nombre y representación de don José Valle Barrero, contra el demandado D. M. Soledad Castrosín Fernández y el Sr. Abogado del Estado, debo declarar y declaro el derecho que tiene el demandante a litigar gratuitamente, gozando de todos los beneficios señalados en el artículo 30 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en proceso sobre separación matrimonial, sin hacer expresa declaración sobre las costas.— Álvaro Castaño Penalva, firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. M. Soledad Castrosín Fernández, expido el presente que firmo en Murcia 23 de noviembre de 1996.— El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 17525

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE CARTAGENA

EDICTO

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 378/1994, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador don Joaquín Ortega Parra, en representación de Maquinasa, S.A., contra José Ros García (esposa efectos artículo 144 R.H.) y Antonio Ros Albadalejo (esposa efectos artículo 144 R.H.), en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los siguientes bienes embargados al demandado:

Vehículo automóvil tipo turismo, marca Opel Kadett GSI, 16 V. Matrícula MU-7185-AS. Tipo de tasación o subasta: 820.000 pesetas.

La subasta en primera convocatoria tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.^a del Palacio de Justicia, de esta ciudad de Cartagena, calle Ángel Bruna, número 21, de la misma, el próximo día 12 de febrero de 1997, a las 11'30 horas de su mañana, con arreglo a las siguientes

Condiciones

1.— El tipo de remate será de 820.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en establecimiento que se destine al efecto, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.— Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el B.B.V., sucursal de Avenida Reina Victoria, de Cartagena, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.— Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

5.— Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.— Para el caso de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 20 de marzo de 1997, a las 11.30 horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, de celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de abril de 1997, a las 11,30 horas de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

7.— Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora.

Dado en Cartagena a 28 de noviembre de 1996.—El Magistrado Juez.—El Secretario.

Número 17533

INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE MURCIA

EDICTO

Por haberlo así acordado en resolución dictada en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado sobre hurto, a medio del presente se cita a Ali Kadar, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Jesús Abandonado, Murcia, y cuyo paradero actualmente se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 7 de febrero, a las 11,10 horas de su mañana, al objeto de asistir al acto de juicio oral que viene señalado y en calidad de denunciado, apercibiéndole que, en caso de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá celebrarse el juicio sin su asistencia.

En Murcia a 21 de noviembre de 1996.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 17862

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Totana (Murcia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 218/94, se tramita procedimiento de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Eugenio Monge, S.A., contra don José Urrea Hernández y doña Juana Méndez Noguera, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 16 de enero de 1997, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera. Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda. Que todos los licitadores salvo el ejecutante para poder tomar parte en las subastas deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3.117, una cantidad igual, por lo menos al 20% del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidas, no aceptándose entrega de metálicos o cheques.

Tercera. Los licitadores podrán participar con la calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacer posturas por escrito en pliego, cerrado, haciendo el depósito referido anteriormente.

Los autos, la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderán que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de febrero de 1997, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiera licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 25 de marzo de 1997, a las once horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en las mismas el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda, y celebrada esta subasta, si la postura fuese inferior al tipo de la segunda, podrán el actor —que no hubiese sido rematante—, el dueño de la finca o fincas o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, a partir de la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en el día y hora señala-

do, se entenderá que se celebran el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Rústica: En término de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de Las Juntas de la Rambla, un trozo de tierra secano de tres hectáreas, sesenta y tres áreas, treinta y cuatro centiáreas, y sesenta y cuatro decímetros. Linda: Norte, Hacienda de Chapeta y Salvador Morales Vivancos; Este, Rambla del Puntarrón y María Urrea Hernández; Sur, María Urrea Hernández, y Oeste, camino del Puntarrón. Le corresponde una sexta parte de un aljibe y una era de trillar mieses que están dentro de una finca propiedad de María y Antonia Urrea Hernández, respectivamente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 15.325.

Tipo: 5.000.000 de pesetas.

Rústica en término de Mazarrón, diputación de Leiva, paraje de las Juntas de las Ramblas secano, de una hectárea, veintiocho áreas y cincuenta y seis centiáreas y dos decímetros cuadrados. Linda: Norte, camino carretero; Sur, Hacienda de Chapeta; Este, Antonio Urrea Hernández, y Oeste, vertiente de una loma de la misma hacienda y herederos de José Madrid Ros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 15.326.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Parcela de terreno, solar edificable en término de Mazarrón, calle Héroes de Santa María de la Cabeza, sin número, que ocupa una superficie de ciento ochenta metros cuadrados, hay sobre él construida ocupando una superficie de noventa y cinco metros con sesenta decímetros cuadrados, una casa de planta baja distribuida en entrada, comedor, cocina, cuarto de baño, cuatro dormitorios y patio descubierto al que corresponden los ochenta y cuatro metros con cuarenta decímetros cuadrados restantes. Linda: derecha entrando, Fernando Cañavate Campillo; izquierda, Tomasa Martínez Gallego, y espalda, calle Poco Trigo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, finca registral número 17.557.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Dado en Totana a 24 de junio de 1996.—La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.

Número 16766

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

Advertido error en la publicación número 16766, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 283, de fecha 5 de diciembre de 1996, se rectifica en lo siguiente:

Al final del bien objeto de subasta, donde dice: "... finca registral número 278.637."; debe decir: "... finca registral número 28.637."

Número 17539

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Sala de lo Social

E D I C T O

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y para que sirva de notificación en forma al demandado Lorenzo García Sánchez, que últimamente tuvo su domicilio en esta Comunidad y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se hace saber: Que por esta Sala y en el rollo n.º 422/95, se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia 1.111/96

En la ciudad de Murcia a doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso de suplicación interpuesto por don Gabriel Sánchez Jerez, frente a la sentencia del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia, dictada en proceso número 1.934/93, ha sido Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Juan Martínez Moya, que expresa el parecer de la Sala.

Antecedentes de hecho...

Fundamento de Derecho...

Fallo

En atención de todo lo expuesto, la Sala de lo Social de este Tribunal, por la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido:

Estimar el recurso de suplicación interpuesto por don Gabriel Sánchez Jerez, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número Dos de fecha 28 de noviembre de 1994, a virtud de demanda deducida por el trabajador recurrente contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, la Mutua Munalt Gremial Catalana, número 247 y don Lorenzo García Sánchez, sobre invalidez permanente total derivada de accidente de trabajo; revocar la sentencia de instancia y en su lugar, estimar dicha demanda y declarar que el trabajador se encuentra en situación de invalidez permanente total derivada de accidente de trabajo; condenar a la Mutua Gremial Catalana, MAT número 247, como subrogada en las obligaciones patronales, a que deposite en el correspondiente Servicio Común el capital coste de renta necesario para atender pensión equivalente al 55% de una base salarial anual de 1.208.150 pesetas, con efectos reglamentariamente establecidos; y todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que legalmente corresponda al I.N.S.S. y T.G.S.S.

Dése a los depósitos, si los hubiere, el destino legal.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal; hágaseles saber que contra la misma cabe in-

terponer el excepcional recurso de unificación de doctrina en plazo de diez días y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Laboral, libro III, capítulos IV y V, y una vez firme devuélvanse los autos al Juzgado de lo Social de procedencia, con certificación de esta resolución para su ejecución y expídase testimonio de ella para su constancia en el rollo que se archiva en este Tribunal.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Ilmo. Sres. D. Bartolomé Ríos, Presidente; don Francisco Martínez, don Juan Martínez.— Rubricados.

Y para que sirva de notificación al demandado don Lorenzo García Sánchez, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 29 de noviembre de 1996.—La Secretaria, Elena Burgos Herrera.

Número 17540

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Sala de lo Social

E D I C T O

Doña Elena Burgos Herrera, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y para que sirva de notificación en forma a la empresa demandada Le Jardín D'Orenes, S.L., que últimamente tuvo su domicilio en esta Comunidad y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, se hace saber: Que por esta Sala y en el rollo n.º 1.277/95, se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia 1.015/96

En la ciudad de Murcia a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso de suplicación interpuesto por Mutuamur, frente a la sentencia del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia, dictada en proceso número 994/94, ha sido Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado don Juan Martínez Moya, que expresa el parecer de la Sala.

Antecedentes de hecho...

Fundamento de Derecho...

Fallo

En atención de todo lo expuesto, la Sala de lo Social de este Tribunal, por la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido:

Desestimar el recurso de suplicación interpuesto por la Mutua Mutuamur-MAT núm. 244, contra la sentencia

dictada por el Juzgado de lo Social número Uno de Murcia de fecha 31 de enero de 1995, a virtud de demanda deducida por doña Enriqueta Correas Maturana, contra la Mutua recurrente, la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la empresa Le Jardín D'Orenes, S.L., sobre prestaciones de viudedad por accidente de trabajo, y conformar, como confirmamos, en consecuencia, el pronunciamiento de instancia.

Dése a los depósitos, si los hubiere, el destino legal.

Notifíquese esta sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal; hágaseles saber que contra la misma cabe interponer el excepcional recurso de unificación de doctrina en plazo de diez días y con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Laboral, libro III, capítulos IV y V, y una vez firme devuélvanse los autos al Juzgado de lo Social de procedencia, con certificación de esta resolución para su ejecución y expídase testimonio de ella para su constancia en el rollo que se archiva en este Tribunal.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Ilmo. Sres. D. Bartolomé Ríos, Presidente; don Francisco Martínez, don Juan Martínez.— Rubricados.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Le Jardín D'Orenes, S.L., que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a 29 de noviembre de 1996.—La Secretaria, Elena Burgos Herrera.

Número 17532

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CIEZA

EDICTO

Doña María del Carmen Orenes Barquero, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cieza (Murcia) y su partido.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, seguido con el número 337/94, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador Sr. Montiel Ríos, contra don Francisco Piñera Moreno y doña María Piedad López Villa, ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por término de veinte días y horas de las 10, por primera vez el próximo día 18 de febrero de 1997, en su caso, por segunda el próximo día 18 de marzo de 1997, y en su caso, por tercera vez el próximo día 15 de abril de 1997, los bienes que al final se dirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.— El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda el 75% de la valoración, no admitiéndose postu-

ras inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda.— Los licitadores deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20% de la segunda.

Tercera.— Las posturas pueden hacerse en pliego cerrado.

Cuarta.— Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Quinta.— Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes que se subastan:

Vivienda sita en Cieza, calle Paseo, 20, escalera 2.^a-3, con una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados. Inscrita al tomo 892, folio 4, finca 19.923. Valorada en 10.470.000.

Sexta parte indivisa de una parcela de terreno y naves en el polígono industrial Sierra Ascoy, cuya parcela ocupa una superficie de 13.395 metros cuadrados y en el interior de la cual existe unas naves con su cercado. Inscrita al tomo 895, folio 162, finca 18.368. Valorada en 8.200.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de los bienes embargados, por lo que los licitadores deberán conformarse con lo que respecto de ellos aparezca en el Registro de la Propiedad del partido

Dado en Cieza a veintinueve de octubre de 1996.— La Juez.— La Secretaria.

Número 17538

INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

El Ilmo. Sr. don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez de Instrucción número Tres de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias juicio de faltas 517/96-B, por hurto, cometido el pasado día 21 de septiembre de 1996.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Rafael Sánchez López, por el presente se le notifica la sentencia dictada en el procedimiento arriba indicado, cuya parte dispositiva dice lo que sigue:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Rafael Sánchez López, como autor responsable de una falta de hurto, del ar-

título 623-1, a multa de un mes con cuota dineraria de 200 pesetas día, así como al pago de las costas, si las hubiere.

Dado en Murcia a 26 de noviembre de 1996.— El Magistrado.— El Secretario.

Número 17536

**INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE MURCIA**

E D I C T O

El Ilmo. Sr. don Jaime Jiménez Llamas, Magistrado Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias de juicio de faltas 129/96E, por insultos y lesiones.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Joaquín Utreras Fernández, con domicilio últimamente en calle Santa Rita, bloque 4-7.º A, Murcia, por el presente se le notifica que en dichos autos ha recaído sentencia cuyo fallo es el siguiente:

Que debo condenar y condeno a Joaquín Utreras Fernández y José María Celdrán García, como responsables en concepto de autos de una falta de lesiones ya definida a la pena de dos días de arresto menor para cada uno de ellos y al pago de las costas por mitad.

Notifíquese la presente resolución a las partes previéndoles de que contra la misma podrá interponerse ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva en legal forma de cédula de notificación de sentencia a Joaquín Utreras Fernández, se expide la presente.

Dado en Murcia a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.— El Magistrado Juez, Jaime Jiménez Llamas.— La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Número 17537

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

Don Mariano Gascón Valero, Magistrado Juez titular del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 103/96, hoy en trámite de ejecución con el número 218/96, por cantidad, seguidos a instancias de Rosario Romero Rozas, contra Restaurante Bar Ciudad del Sol, S.L., en los que con fecha 2-12-96, se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

En atención a todo lo expuesto S.S.ª, por este auto, dijo: Que procede ejecutar el título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho, por un principal de 925.255 pesetas y de 93.000 pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, siguiendo el orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a Derecho.

La presente resolución servirá de mandamiento en forma para la práctica acordada a la Comisión Judicial, así como para recabar el auxilio de la fuerza pública, si preciso fuere.

Notifíquese esta resolución a los afectados, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para sirva de notificación a la parte ejecutada Restaurante Bar Ciudad del Sol, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en carretera de Granada, Km. 265 o 589 Lorca, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a 2 de noviembre de mil 1996.— El Secretario, Fernando Cabadas Arquero.

Número 17530

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

E D I C T O

Don Pedro López Auguy, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 129/95, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador don Francisco Bueno Sánchez, contra Carpintería Industrial La Mota, S.A., actualmente en paradero desconocido y contra otros, en reclamación de 93.658 pesetas de principal, más 60.000 pesetas que se presupuestan para gastos y costas del procedimiento; y en los cuales se ha acordado en resolución de esta fecha, librar el presente a fin de requerir al demandado en paradero desconocido, Carpintería Industrial La Mota, S.A., a fin de que dentro del término improrrogable de seis días presente en Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento legal caso de no verificarlo.

Y para que sirva de cédula de requerimiento en forma al demandado en paradero desconocido, expido el presente que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a 18 de noviembre de 1996.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 17527

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Doña María del Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 117/96, a instancia de Caja Rural de Almería, S.C.C., representada por el Procurador don Francisco Bueno Sánchez, contra don José López Prior y doña María Dols Férez, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de ocho días si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días, si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 6 de febrero de 1997; para la celebración de la segunda, el día 6 de marzo de 1997, y para la celebración de la tercera, el día 8 de abril de 1997, todas a la hora de las 12.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes

Condiciones

- 1.— Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda y una cantidad igual, al menos al 20% efectivo del tipo de la segunda, para la tercera.
- 2.— El tipo de las subastas serán: para la primera, el valor de los bienes; para la segunda, el valor de los bienes con una rebaja del 25% y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.
- 3.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta.
- 4.— Los títulos de propiedad de los bienes subastados, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.
- 5.— Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.
- 6.— Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.
- 7.— No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

8.— Sirva el presente edicto de notificación en forma a los demandados a quienes no pudiese hacerse personalmente.

Bienes objeto de subasta

Urbana.— Local bajo, destinado a cochera, con entrada por la calle San Isidro, número 29, de la ciudad de Orihuela. Ocupa una superficie de 52 metros con 50 decímetros cuadrados y útil de 42 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, finca número 43.938, tomo 617, folio 168.

Valor de tasación: 2.900.000 pesetas.

Murcia a 27 de noviembre de 1996.— La Secretaria.

Número 17528

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Dolores Escoto Romaní, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 501/93 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra Gabriel Ángel Muñoz Bautista y María Amparo Navarro Franco, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de febrero de 1997, a las 11.30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3.087, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de marzo de 1997, a las 13.30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subas-

ta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de abril de 1997, a las 14 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

1.— Trozo de tierra con casa, riego del brazal de la Cueva, en término de Murcia, partido de Monteagudo, de cabida 2 áreas y 19 centiáreas. Dentro de la finca descrita al parecer existe una vivienda en planta baja de construcción antigua.

Inscrita al libro 46, finca número 3.565 del Registro de la Propiedad de Murcia Uno.

Valorada a efectos de subasta en la suma de tres millones de pesetas.

2.— Dominio útil de un trozo de tierra, en término de Murcia, partido de Monteagudo, riego del brazal de la Cueva, por el brazal regador existente al Poniente de la finca matriz de donde procede. Tiene una cabida de 21 áreas y 79 centiáreas. Dentro de esta finca existe una casa con una superficie de 135 metros cuadrados, y es de planta baja y cámara, tiene su entrada por el camino de servidumbre existente al viento de Poniente de la finca matriz, que parte del brazal bajo de la Cueva y llega hasta la parcela de Antonio Muñoz Parra.

Inscrita al libro 186, finca número 569-N, del Registro de la Propiedad de Murcia Uno.

Valorada a efectos de subasta el dominio útil de dicha finca en la suma de quinientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 21 de noviembre de 1996.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.

Número 17529

PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE MOLINA DE SEGURA

E D I C T O

Don Roque Bleda Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Molina de Segura (Murcia) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo la fe del Secretario que me refrenda, se siguen autos de procedimiento artículo 131 L.H., número 94/95, a instancias del Procurador Sr. Brugarolas Rodríguez, en nombre

y representación de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., contra José Lax Molina y Consuelo Asís Aráez, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, por término de veinte días, por primera vez el día 7 de febrero; en su caso, por segunda vez el día 7 de marzo, y por tercera vez, el día 4 de abril del año 1997, todas ellas a las 10 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en esta localidad, Avenida de Madrid, número 70, 2.ª planta, las dos últimas para el caso de ser declarada desierta la anterior, y bajo las siguientes:

Condiciones

Primera: Servirá de tipo para la primera subasta el relacionado en la escritura de hipoteca y que aparece en la valoración de cada finca; para la segunda subasta, el 75 por 100 de aquel tipo y la tercera será sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en las dos primera inferiores al tipo de cada una.

Segunda: Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones y depósito de este Juzgado, abierta en la oficina de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 4320, número de cuenta 3.075, una cantidad no inferior al 20% del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20% de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando resguardo acreditativo de dicho ingreso; las posturas podrán hacerse, desde la publicación de este anuncio en pliego cerrado, depositando a la vez las cantidades indicadas en el modo señalado.

Tercera: La subasta se celebrará por lotes. No se admitirán posturas en primera ni en segunda subasta que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta: Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, o por fuerza mayor o ser día inhábil hubiera de suspenderse alguna, se entenderá señalada para el día hábil inmediato, a la misma hora y lugar.

Sexta: Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava: Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten, y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearán aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Novena: Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarlos los que quisieren tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante, después del remate, ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos.

En el supuesto de resultar negativa la notificación del señalamiento de subastas a los demandados, sirva el presente edicto de notificación en legal forma para que si les conviniere y antes de verificarse el remate, pueda el deudor librar sus bienes, pagando principal, intereses y costas, ya que después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Relación de bienes objeto de subasta

Casa en planta baja, sita en Las Torres de Cotillas (Murcia), calle Antón Tobalo, número 119, 5 metros de fachada y extensión de 125 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Molina de Segura, libro 36, folio 153, finca número 4.869.

Tipo de subasta: 5.718.000 pesetas. Suspendida la inscripción respecto del usufructo por aparecer a nombre de persona distinta del hipotecante.

Dado en Molina de Segura a 18 de noviembre de 1996.— El Juez.— La Secretaria.

Número 17531

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 372/1994, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de don Manuel Carrasco Muñoz, representado por el Procurador don Alejandro Valera Cobacho, contra Guillermo F. Rodríguez Vilardebo, Cipriana María S. Pérez Piñero, María del Carmen Martínez Buendía y Domingo José Carrasco Sánchez, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien inmueble embargado en el procedimiento:

Vivienda sita en Cartagena, en la calle Pintor Portela, número 3-7.º, J, de 99,34 metros cuadrados construidos, con plaza de garaje aneja, señalada con el número 39. Finca registral número 13.634, 4.ª, inscrita en el folio 101, libro 117 del Registro de la Propiedad de Cartagena II.

La subasta se celebrará el próximo día 21 de enero de 1997, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Au-

diencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, Palacio de Justicia, 3.ª planta, de esta ciudad, bajo las siguientes

Condiciones

1.— El tipo del remate será de 4.600.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.— Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el cuarenta por ciento del tipo del remate, en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto.

3.— Sólo podrá el ejecutante ceder el remate a un tercero.

4.— Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

5.— Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 18 de febrero de 1997, a las 11 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de marzo de 1997, también a las 11 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si algún día de los señalados para la celebración de las subastas fueran inhábiles, la subasta se celebrará en el primer día hábil siguiente, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en Cartagena a 16 de septiembre de 1996.— El Secretario.

Número 17534

INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

El Ilmo. Sr. don Hilario Sáez Hernández, Magistrado Juez de Instrucción número Tres de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias juicio de faltas 537/96, por hurto cometido el pasado día 23-9-96.

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Ali Rabah, por el presente se le cita de comparecencia, para ante este Juzgado el próximo día 3 de febrero de 1997, y hora de las 10,30, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas en calidad de denunciado.

Dado en Murcia a 27 de noviembre de 1996.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 17664

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Hernández Foulquié, en nombre y representación de Tomás Alburquerque Sánchez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto expediente 2.262 y 2.752/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.989/1996.

Dado en Murcia, a 8 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17665

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Aledo Martínez, en nombre y representación de Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre licencia para reforma de vivienda.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.950/1996.

Dado en Murcia, a 3 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17666

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Raúl Gremades Prieto, en su propio nombre y representación, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre propuesta de resolución recaída en expediente 36.896/96 (denuncia de tráfico).

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.711/1996.

Dado en Murcia, a 14 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17667

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Gómez Navarro, en nombre y representación de Antonio Martínez Balanza, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Instituto Nacional de las Fuerzas Armadas, versando el asunto sobre denegación de pensión por inutilidad.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.021/1996.

Dado en Murcia, a 15 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17668

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Asensi Quiñonero, en nombre y representación de Tomás Asensi Quiñonero, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D. G. de la Policía, versando el asunto sobre complemento específico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.022/1996.

Dado en Murcia, a 15 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17669

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Carreño Sandoval, en nombre y representación de Alfonso Navarro Muñoz, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre liquidación del acta de prueba preconstituida 17.064.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.023/1996.

Dado en Murcia, a 15 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17670

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Miras López, en nombre y representación de Antonio Manuel Campillo Garrigós, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre sanción.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.370/1996.

Dado en Murcia, a 8 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17671

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. González Paños, en nombre y representación de Francisco González Sánchez Ajofrin, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D. G. de Tráfico, versando el asunto sobre expediente 300044710459.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.457/1996.

Dado en Murcia, a 8 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17672

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Gómez Morales, en nombre y representación de María Juana Gómez Morales, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre sanción. Expediente 31.222/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.991/1996.

Dado en Murcia, a 9 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17673

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Victoria López, en nombre y representación de María José Victoria López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Hacienda, versando el asunto sobre abono de diferencias económicas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.992/1996.

Dado en Murcia, a 9 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17674

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Félix Sánchez Sánchez, en nombre y representación de Julián Damián Lozano Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Jefatura Provincial de Tráfico, versando el asunto sobre sanción. Expediente 30-004.469.553-7.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 920/1996.

Dado en Murcia, a 8 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17675

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Hernández Foulquié, en nombre y representación de Antonio López Perona y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D. G. de la Policía, versando el asunto sobre solicitud de ascenso.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.999/1996.

Dado en Murcia, a 10 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17676

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Valero Quílez, en nombre y representación de Diego Castaño Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Jefatura Provincial de Tráfico, versando el asunto sobre expediente 30.040.152.779-8.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.000/1996.

Dado en Murcia, a 10 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17677

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Muñoz Martín y por el Procurador Sr. Aledo Monzo, en nombre y representación de Antonio Luis Botía Alfocea, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, versando el asunto sobre expediente número AL/14/93 MU-301-92.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.088/1996.

Dado en Murcia, a 11 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17678

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador Sr. Ródenas Pérez, en nombre y representación de José Antonio Hernández Villa, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D. G. de Tráfico, versando el asunto sobre expediente 30.040.168.549-5.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.847/1996.

Dado en Murcia, a 4 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17679

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Pedro Vicente Mateos Jorge, en nombre y representación de Talleres Garsan, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Tesorería General de la Seguridad Social, versando el asunto sobre providencias de apremio 30 94/12853228 y otros.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.749/1996.

Dado en Murcia, a 4 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17680

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Ortín Hernández, en nombre y representación de Carpintería Metálica Loymar, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tesorería General de la Seguridad Social, versando el asunto sobre derivación de responsabilidad, expediente 16/95.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.965/1996.

Dado en Murcia, a 7 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17681

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Gómez Morales, en nombre y representación de Juan Jesús Bañón García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre estacionamiento de vehículos.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.939/1996.

Dado en Murcia, a 2 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17682

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Cárceles Alemán, en nombre y representación de Carmen Urrios de Porras, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre traslado de farmacia.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.940/1996.

Dado en Murcia, a 2 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 17683

**SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Salmerón Buitrago, en nombre y representación de Irene María Bosque Mata, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Cartagena, versando el asunto sobre expediente 89/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.941/1996.

Dado en Murcia, a 2 de octubre de 1996.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

IV. Administración Local

Número 16308

YECLA

Advertido error en la publicación número 16308, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 278, de fecha 29 de noviembre de 1996, se rectifica en lo siguiente:

En la base séptima.—Realización de los ejercicios, punto 3, donde dice: "...deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de cuarenta días naturales."; debe decir: "...deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales."

Número 16309

YECLA

Advertido error en la publicación número 16309, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 278, de fecha 29 de noviembre de 1996, se rectifica en lo siguiente:

En la base tercera.—Instancias, donde dice: "1. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, ajustadas al..."; debe decir: "1. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, ajustadas al..."

En la misma base tercera.—Instancias, al final del punto 1, apartado b), hay que añadir: "No se admitirá documentación alguna con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias."

Número 17524

JUMILLA

De conformidad con lo determinado en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda expuesto al público por treinta días el expediente de modificación de las Ordenanzas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno el día 21 de octubre de 1996.

Dicha modificación afecta del siguiente modo:

"Se incluirá en las distintas zonificaciones de la Ordenanza Urbanística del Plan General, las actividades contempladas en el anexo II de la Ley Regional 1/95, de 8 de marzo de Protección Ambiental, como son bares, cafeterías, restaurantes, discotecas, salas de proyección de películas, locales de teatro y las similares que se refieran a hostelería y recreativas, en el apartado comercios".

Durante dicho plazo se podrán presentar reclamaciones.

Jumilla, 29 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Marcos Nogueroles Pérez.

Número 17541

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Polígono 4.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia (expediente 1329GC95)

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1996, acordó aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Polígono 4.2 del Plan Parcial Ciudad Residencial número 3 de Murcia.

Contra el mencionado acuerdo se podrá formular recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración.

Murcia, 18 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 17542

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial número 4 de Murcia (1992GC95)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de octubre, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial número 4 de Murcia, presentado por la Junta de Compensación del citado Polígono.

Contra el mencionado acuerdo se podrá formular recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Administración.

Murcia, 6 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 17346

LORCA

EDICTO

Don Juan Francisco Campoy Mata, Tesorero Municipal de este Ecmo. Ayuntamiento.

Hago constar: Que los señores contribuyentes que a continuación se relacionan, cuya notificación personal domiciliaria, resultó infructuosa, por desconocidos o se negaron a firmar, como queda acreditado en el expediente, y de conformidad con el artículo 103.6 del Reglamento General de Recaudación, sirva el presente edicto de requerimiento en forma, para que en el plazo de ocho días, desde su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", comparezca por sí, o mediante representante, en el expediente, con la advertencia de que transcurrido estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos, de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

EXP. EJERC.	APELLIDOS Y NOMBRE/D.N.I	DOMICILIO	CONCEPTO	IMPORTE
1972 1996	ADAN ALVAREZ LUIS JAVIER/50.685.734	AL CERVANTES,37-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	18.700.-
5193 1994	AFNNI EL MOSTAPHA/X1210189K	CL PEREZ CASAS,7-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOMICAS	29.404.-
5064 93-95	ALBACETE ZAMORA ALFONSO/22.272.672	CL LOPEZ PUIGCERVER-MURC.	I.B.I.URBANA Y RUSTICA	10.698.-
4993 93-95	ALCAIDE LOPEZ JOSE/21.990.572	AV JUAN CARLOS I,53-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	123.445.-
5065 1995	ALCARAZ Y CAMO,S.L./B04140935	CL GASOLINERA,12-H.OVERA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	120.125.-
3999 93-96	ALCAZAR RE JUANA/23.229.975	CL MARTIN MORATA,2-LORCA	I.V.T.M. Y MULTA	17.400.-
3917 1995	ALCOLEA SANZ JUAN FELIX/23.212.340	CL SELGAS,24-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	6.500.-
3912 95-96	ALMUDISA, S.A./A30353130	CL NUEVA S ANTON-EL PALMAR	IMPUESTO VEHICULOS	26.800.-
4704 1994	ALONSO SANTAMARIA FRANCISCO/3.445.240	CL CARRIL CALDEREROS-LORC.	PLUSVALIA	2.799.-
435 1995	ANGULO ROVIRA ANTONIO/23.219.515	AL RAMON Y CAJAL-LORCA	C.URBANA Y PLUSVALIA	66.228.-
3985 91-95	ASENSIO ASENSIO FRANCISCO/23.212.916	EL RINCON Y RAMBLICAS-LOR.	IMPUESTO VEHICULOS	11.350.-
5205 94-95	AUTORRECAMBIOS FUENTES/A30067599	CL RIO ARGOS, 7-MURCIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	242.903.-
4290 94-96	BARAZA GARCIA PEDRO/23.226.835	DP ALMENDRICOS-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	38.100.-
5210 94-95	BARNES MORA JUANA/23.156.276	CL LOPE GISBERT,25-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	125.651.-
4882 1993	BELMONTÉ GARCIA JUANA/23.221.344	CL RICARDO GIL,35-MURCIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	28.949.-
2015 1995	BENITEZ GARCIA JUAN JESUS/23.254.232	AV JUAN CARLOS I,8-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
5213 1994	BERNABEU CAÑETE JOSE LUIS/51.386.912	CL PTO.CANENCIA-MAJADAHON.	IMPUESTO ACT.ECONOM.	28.529.-
4057 93-95	BERNAL TORRECILLA PEDRO/23.229.094	CL RAMBLA ALTA-LORCA	C.URBANA	183.805.-
4406 92-93	BORGOÑOZ PEREZ RAFAEL/23.251.758	CTRA GRANADA-LORCA	MULTAS CIRCULACION	8.000.-
5049 93-96	BOUCHNAFA AHMED/X1306559K	CASAS DE PEÑA-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	26.400.-
5217 1995	CANAVAL ROMAN M PILAR/73.192.907	AL CONSTITUCION-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	40.058.-
5219 92-95	CARMONA FLORES RAMON/27.161.117	AV JUAN CARLOS I,58-LORCA	I.A.E., I.V.T.M	152.526.-
5234 1994	CLIPS BIJOUX,S.A./A59999912	CL AVILA,48-BARCELONA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	22.348.-
4228 1993	COMERCIAL QUIMICA IBERLOR/B30240857	POL.INDUSTRIAL, 11-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	195.006.-
5236 1995	COMERCIAL TRYAGYSA,S.L./B03867504	CL JUAN DIEZ MARTINEZ-ELCHE	IMPUESTO ACT.ECONOM.	33.686.-
5239 94-95	CONRUIBER, S.L./B14083562	CL COM.MARIN ALCAZAR-CORDOB.	IMPUESTO ACT.ECONOM.	30.670.-
1487 1995	CONST.LOPEZ Y SIMON/B30149645	CL LOPE GISBERT,22-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	96.100.-
5241 1993	CONSTRUABEL, S.L./B30362222	CL BENEMERITA,4-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	40.688.-
5244 94-95	CONST.HIDRAULICAS Y EST./A30323075	AV JUAN CARLOS I,66-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	255.750.-
1488 1995	CONST.PEÑAS AMADOR/B30288062	DP PURIAS-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	48.050.-
4877 92-95	CONSTRUCCIONES RUQUI, S.L./B04138442	AV ANDALUCIA,90-PULPI	IMPUESTO ACT.ECONOM.	340.225.-
4180 91-93	COPEBLASA, S.L./B30097380	DP CAZALLA-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	180.710.-
5206 94-96	CORTES MORENO JOSE/23.197.974	CL CALVARIO VIEJO-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	57.550.-
4946 94-95	DÍAZ Y PERMIAS, S.A./A-30116758	CL RAMBLA,12-AGUILAS	IMPUESTO ACT.ECONOM.	320.696.-
5289 1994	DIBLAN-94,S.L./B30416127	AV RAFAEL MAROTO-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	30.826.-
5341 94-96	ECH-CHAKIR,EL MOSTAPA/X1169246H	CL EULOGIO PERIAGO-LORCA	I.V.T.M., I.A.E.	58.865.-
5006 92-94	EDIF.VALLE GUADALENTIN/B30336044	PZ CIRCULAR,13-MURCIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	235.445.-
2509 1996	ELBAKKAL, NOUREDDINE/TR1287737	DP RAMONETE-LORCA	LIQ.IMPUESTO VEHICULOS	6.900.-
5343 1994	EL HIBARI AMED/X0089762Q	CL PEREZ CASAS, 7-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	29.404.-
5355 1994	ELECTRO MERCA,S.L./B46918348	CL COMERCIO-GANDIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	92.786.-
5359 1995	EXCLUSIVAS AUTOM.JOVI/B30128334	CL SAN MARCOS,18-MURCIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	19.140.-

5361	1995	FERNANDEZ LOPEZ SOLEDAD/31.599.917	CL REAL, 4-DIEZMA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	244.900.-
5042	93-96	FERNANDEZ RODRIGUEZ RAIMUNDO/23232984	CL BAEZA,4-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	26.400.-
5370	94-95	PINACON,S.A./A11630217	CL GUADALETE,10-JEREZ FRON.	IMPUESTO ACT.ECONOM.	99.000.-
5315	93-94	FOCATRANS,S.L./B30323521	CTRA MURCIA-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	81.507.-
5374	1995	PONTANERIA SICILIA/B30415400	DP CAZALLA-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	63.550.-
4956	1993	GARCIA CARRASCO PCO.MAN/27.297.751	CL SAN MARTIN,2-CARTAGENA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	73.976.-
4957	92-93	GARCIA CRUZ JOSE MANUEL/23.230.702	CL GENERAL AZNAR,74-TOTANA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	108.500.-
1825	1995	GARCIA ALCARAZ PENOLLOS J./23.230.522	AL CERVANTES, 25-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
5280	1995	GARCIA FERNANDEZ JAVIER/7.874.039	CL COLMENARICO,17-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
1702	92-95	GARCIA GARCIA M CONCEPCION/23.249.516	CL MORATALLA,2-PTO LUMB.	ENTRADA VEHICULOS	37.795.-
809	94-96	GARCIA HUERTA AMADEO/43.720.059	CL ALBANILERIA,1-LORCA	IAE,IVTM,MULTAS,C.URB.	75.097.-
4294	1992	GARCIA JODAR PASCUAL/23.256.166	CNO VERA, 50 CAMPILLO-LOR.	MULTAS CIRCULACION	9.000.-
5322	1995	GARCIA ZARCO M JOSEFA/23.235.627	AL CERVANTES, 12 6ºE-LORCA	MULTAS CIRCULACION	9.000.-
4943	91-95	GIL SANCHEZ JUAN/23.232.290	CNO VILLAESPESA,168-LORCA	I.V.T.M. Y C.URBANA	168.468.-
1360	1995	GINER QUINONERO AMALIA/23.229.745	CNO VERA, 15-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
5323	95-96	GOMEZ GONZALEZ CARMEN/23.167.310	PZ DEL IBRENO,1 3º-LORCA	I.V.T.M. Y MULTAS	16.800.-
5123	91-96	GOMEZ MARTINEZ RAIMUNDO/23.179.435	CTRA GRANADA, 57-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	31.600.-
5105	93-95	GRUPOS CASTROVERDE, S.L./B-30235238	CL OVALO STA PAULA-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	232.706.-
5326	1995	HIDALGO CARRASCO JUANA M/23.235.841	CL MARTIN MORATA,10-LORCA	MULTAS CIRCULACION	8.000.-
3221	1995	INFORMATICA NOBEL MURCIA/A30242010	CL CONDE PENALVER,45-MADR.	IMPUESTO ACT.ECONOM.	2.597.-
4974	92-93	ISIDORO MARIN SOTOMAYOR Y O./E30319610	MONTEAGUDO-ZARANDONA-MURC.	IMPUESTO ACT.ECONOM.	60.419.-
5327	95-96	JIMENEZ JIMENEZ RAMON/23.234.151	CL MUSICO P.TUDELA-LORCA	I.V.T.M Y MULTA	17.400.-
5402	93-94	LA BOTELLERIA DE LORCA/B30350466	AV JUAN CARLOS I,27-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	91.051.-
1049	95-96	LOPES GRILLO A.LUIS/X0743136Y	AV LA SALUD,2-LORCA	I.A.E., I.V.T.M.	102.606.-
5256	1995	LOPEZ ANDRES ELIAS J.ANT./16.799.127	AL VIRGEN HUERTAS-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	16.895.-
4824	1993	LOPEZ GUERRERO M CARMEN/23.204.403	CNO CARTAGENA,699-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	21.723.-
5329	92-95	LOPEZ MANCHON JOAQUIN/23.082.007	CL CODO, 12-LORCA	MULTAS CIRCULACION	8.000.-
2764	95-96	LOPEZ MARTINEZ ANTONIO/23.168.596	CTRA ALMENARA,30-LORCA	I.V.T.M., I.A.E.	151.500.-
4819	1993	LORCATRANS,S.L./B30332340	CL GRAL TORRES,12-C.TORRES	IMPUESTO ACT.ECONOM.	53.004.-
5444	1996	LOZANO REINA JULIAN/23.205.778	DP COY,CL NUEVO,31-LORCA	LIQ.OBRAS EN DP.COY	252.047.-
5266	94-95	LUISAN, S.L./B13025556	CL MOLINO QUEMADO,6-SOCUEL.	IMPUESTO ACT.ECONOM.	139.516.-
4745	1992	MALDONADO RAMOS ANTONIO/23.215.730	AV JUAN CARLOS I,65-LORCA	MULTA CIRCULACION	25.000.-
5101	92-94	MARTINEZ CAMPOY MIGUEL/23.149.230	CL ALMIRANTE AGUILAR-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	34.030.-
4329	1995	MARTINEZ PLECHER M JOSEFA/23.256.651	AV JUAN CARLOS I,18-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
5122	1995	MARTINEZ TORRES ANTONIO/23.219.249	CUESTA S FRANCISCO,7-LORCA	CONT.URBANA	21.781.-
4691	89-95	MATEOS MORALES EMILIO/23.142.765	AV JUAN CARLOS I,48-LORCA	CONT.URBANA	70.134.-
3426	1995	MECA GARCIA GRAJALVA M.JOS./23.236.820	CL MUSSO VALIENTE,2-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
2257	95-96	MERIDA GRACIA CRISTOBAL/23.213.640	CL CARPINTERIA,9-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	102.000.-
2456	1995	MESEGUER ZARAGOZA J MARIA/27.463.675	CL SAAVEDRA FAJARDO-MURCIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	33.511.-
2405	95-96	MOLINA PEDRERO JUAN/23.199.147	CEMENTERIO(TORRECILLA)-LOR.C	URB.,I.V.T.M.,I.A.E.	149.950.-
2586	1995	MONTEAGUDO CARRILLO,S.L./B30405575	ALGEZARES,CALVARIO-MURCIA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	58.352.-
3575	1993	MORA NAVARRO ALFONSO/23.203.263	HUERTA NUBLO,329-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	54.250.-
400	1995	MORENO RODRIGUEZ PIEDAD/23.237.007	CL ATRIO S PEDRO,7-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
2417	1995	NAVARRO MARIN AMALIA/23.187.683	AL MENCHIRON,1 4ºD-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
3373	1995	NAVARRO PADILLA ANGEL/23.170.879	VEREDA ENMEDIO,20-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
4020	1996	NAVARRO SANCHEZ MIGUEL/23.226.901	CL ABENHALAJ,15 2º-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	6.900.-
4862	92-93	NICOLAS MARTINEZ INMACULADA/22.974.910	CL ESPRONCEDA,4-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	394.709.-
2809	1995	NIETO HERNANDEZ ANTONIO/22.428.910	AV.J.CARLOS I, 21-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	65.254.-
2276	1995	ORTEGA NUÑEZ CRISTOBAL/45.261.180	CTRA GRANADA,57-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
5312	94-95	PEREZ MARTINEZ FRANCISCO/23.230.373	CTRA ALMENARA,114-LORCA	MULTAS CIRCULACION	9.000.-
3957	1996	PERIAGO MONTERO ANTONIA/23.227.063	CL S ROQUE,16-LORCA	IMP.VEHICULOS,MULTA	22.700.-
3684	1996	PIENSOS TERCIA, S.L./B30305114	CNO CARTAGENA,150-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	46.800.-
5036	93-96	REBOLLO BLAZQUEZ AGUEDA/23.079.250	CL PERIODISTA L.BARNES-LO.	IMPUESTO VEHICULOS	26.400.-
5307	95-96	ROSELL CANALES ANTONIA/23.272.537	AV JUAN CARLOS I,65-LORCA	I.V.T.M.,I.A.E.,MULTA	28.963.-
4179	1996	RUBIO SANCHEZ ANTONIO/23.099.127	AV JUAN CARLOS I,65-LORCA	I.V.T.M.,AGUA POTABLE	11.912.-
4313	91-95	RUIZ ARTERO VICTORIANO/23.225.140	VENTA CORONEL-LORCA	I.V.T.M.,MULTAS CIRC.	148.320.-
893	1995	RUIZ MARTIN BARTOLOME/23.208.217	CASTILLO FELI,2-LORCA	MULTA CIRCULACION	4.000.-
784	1995	SALAS MECA JUAN/23.184.403	CTRA MURCIA,199-LORCA	MULTAS CIRCULACION	14.000.-
5018	92-96	SANCHEZ ENJAMIO LORENZO/32.415.658	CL MARIA BERDIALES-VIGO	C.URBANA,IMP.VEHICULOS	115.103.-

4554	1996	SANCHEZ GUILLEN AGUSTIN/23.080.944	REDON Y V.CEFERINO-LORCA	IMPUESTO VEHICULOS	9.400.-
4768	1993	SANCHEZ RUIZ SOLEDAD/23.251.340	CTRA ALTOBORDO,14-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	44.672.-
4765	92-93	SANCHEZ TIRADO M JOSEFA/40.273.031	CL STA QUIPTERIA,9-LORCA	IMPUESTO ACT.ECONOM.	68.745.-
4763	93-96	SASTRE MORA FCO JOSE/23.230.073	AL RAFAEL MENDEZ,23-LORCA	I.V.T.M.,I.A.E.,AGUA	P.136.114.-
4720	93-94	SEGURA RUIZ JOSE/23.067.890	CL EUGENIO UBEDA,21-LORCA	LIQ.PARADA TAXI,AGUA	P. 26.362.-
5303	93-96	SEGURA SALINAS M JESUS/23.234.457	CNO PTE SECO,21-LORCA	I.V.T.M.,I.A.E.,MULTAS	72.494.-
3810	94-95	SIMON RUBIO FRANCISCO/39.674.735	CL CAM.J.CELA,10-OLULA RIO	IMPUESTO ACT.ECONOM	38.691.-
201	95-96	SOTO ARCAS SALVADOR/23.206.390	CL MARTIN MORATA,1-LORCA	IMP.VEHICULOS,MULTAS	85.100.-
4080	92-96	TERRONES DIAZ DOMINGO/23.199.950	LA ESCARINUELA-LORCA	IMP.VEHICULOS,MULTA	42.900.-
5425	1996	TORRES LOPEZ JUANA TERESA/23.226.298	AL RAFAEL MENDEZ,12-LORCA	IMPUESTU VEHICULOS	18.700.-

A los deudores anteriormente relacionados el señor Tesorero dictó la siguiente:

Providencia. "En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 1.684/90, de 20 de diciembre, modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, y el artículo 5,3,c del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, liquido el recargo de apremio por el 20% de la deuda pendiente y dicto providencia para que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor o las garantías en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 de dicho Reglamento".

Notifíquese esta providencia de apremio a los deudores relacionados y requerirles para que hagan efectivo sus débitos durante el plazo establecido, en el artículo 108 del citado texto legal.

Contra la citada providencia de apremio podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el señor Tesorero Municipal en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, o cualesquiera otros si los considera convenientes a su derecho.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, se notifica a los relacionados deudores por el presente, concediéndose el plazo para satisfacer sus deudas de la siguiente forma:

Las relacionadas y publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

Las relacionadas y publicadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, haciéndose constar que dichos débitos, podrán hacerlos efectivos en la Tesorería Municipal, y que de no efectuar el pago dentro de los plazos indicados, se procederá al embargo de sus bienes conforme lo determina el artículo 110 del citado Reglamento.

Asimismo se comunica a dichos deudores lo siguiente:

- 1.º-La advertencia sobre liquidación de intereses de demora y de las posibles costas que puedan originarse.
- 2.º-Posibilidad de solicitud de aplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.4 y, en su caso 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.
- 3.º-Que el procedimiento no se suspenderá, a no ser que se cumpla con lo establecido en el artículo 101 del citado Texto Legal.

Lorca, 21 de noviembre de 1996.—El Tesorero.

Número 17423

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 810/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Calzada y aceras en barrio de Las Casillas de El Palmar».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de 30 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 8.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.

Contratista: UREXCON, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30346100.

Importe de adjudicación: 5.440.000 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17424

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 849/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Jardín de los Rectores en Espinardo».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256 de 4 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 14.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.

Contratista: Viveros La Generala, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30351431.

Importe de adjudicación: 9.394.000 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17425

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 848/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Acondicionamiento jardín en recinto de fiestas de Zeneta (1.ª fase)».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256 de 4 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 7.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.

Contratista: Construcciones Torreguil, 4, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30168801.

Importe de adjudicación: 5.320.000 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17426

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 808/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Cimbrado de acequias en La Arboleja».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de 30 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 8.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.
 Contratista: Construcciones Bastida, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 C.I.F.: B-30066906.
 Importe de adjudicación: 6.246.289 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17427

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 812/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Encauzamiento de la Acequia Turbedal en La Alberca».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de 30 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 9.992.438 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.
 Contratista: UREXCON, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 C.I.F.: B-30346100.
 Importe de adjudicación: 7.394.000 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17428

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 839/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Cimbrado de Acequia Alfande en Los Dolores».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256 de 4 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 9.990.665 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.
 Contratista: Salvador Liza Cobacho, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 N.I.F.: 22.453.442-Z.
 Importe de adjudicación: 6.663.774 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17429

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 827/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Consultorio médico en Churra».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de 30 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 13.500.000 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.

Contratista: ELSAMEX, S.A.

Nacionalidad: Española.

N.I.F.: A-28504728.

Importe de adjudicación: 12.731.065 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17430

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 814/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Cimbrado de la Acequia de Los Lozanos en San Ginés».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de 30 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 10.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.

Contratista: Transformaciones Hermar, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30473409.

Importe de adjudicación: 7.450.000 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17431

MURCIA**Anuncio de adjudicación de contrato de obras****1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 791/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Alumbrado público en varios caminos de Santiago El Mayor».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 251 de 28 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 8.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 20 de noviembre de 1996.

Contratista: Programas y Desarrollos, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30020549.

Importe de adjudicación: 7.498.400 pesetas.

Murcia, 28 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.